

SEMINARIO REGIONAL LATINOAMERICANO SOBRE EL PAPEL DEL
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN LA ACELERACION
DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

(Santiago de Chile, 22 de junio al 1º de julio de 1964)

Minuta

En la presente minuta se describe la organización del Seminario Regional Latinoamericano sobre el papel del desarrollo de la comunidad en la aceleración del desarrollo económico y social, que las Naciones Unidas se proponen realizar por medio de la Dirección de Asuntos Sociales y la Comisión Económica para América Latina.

A. Objetivos

Este seminario tiene como objetivo principal realizar una primera reunión de alto nivel técnico entre planificadores y promotores del desarrollo social, en torno al tema de la participación consciente y organizada de la población en los diferentes esfuerzos que los países latinoamericanos están haciendo o se proponen llevar a cabo para acelerar el desarrollo económico y social. Por el tema acordado y por la forma como ha sido concebido, este seminario tiene una doble finalidad. Por una parte, ha de permitir el intercambio de ideas entre dos grupos de técnicos que, a pesar de trabajar en el terreno común de la problemática del desarrollo latinoamericano, dan la impresión de trabajar prácticamente distanciados: los planificadores nacionales (economistas, estadísticos y demás técnicos, que laboran al nivel nacional con cierta unidad de criterios) y los especialistas en asuntos sociales (sociólogos, antropólogos, trabajadores sociales, oficiales de desarrollo de la comunidad, vivendistas, educadores, higienistas, etc., que actúan generalmente distanciados entre sí). Por otra parte, el seminario permitirá analizar, desde el punto de vista de especialistas en economía y otras ciencias sociales y a la luz de la realidad latinoamericana y de los requerimientos del desarrollo de estos países, las posibilidades de aplicación a escala nacional de los principios y métodos del desarrollo de la comunidad. Paralelamente, podrán surgir de él las sugerencias sobre las innovaciones y adaptaciones que el desarrollo de la comunidad requiera para cumplir su importante misión como medio de acelerar el desarrollo económico y social.

B. Justificación

La conveniencia y la oportunidad de este Seminario se derivan del creciente interés de los gobiernos latinoamericanos por la utilización de los principios y métodos del desarrollo de la comunidad, del éxito alcanzado por éstos no sólo en muchos países de Asia y Africa sino en algunos de América Latina y del propósito de dar cumplimiento a resoluciones

/de la

de la Asamblea General de las Naciones Unidas que fueron apoyadas por todos los gobiernos de la región 1/. Como bien se sabe, tres países - Colombia, Ecuador y Venezuela - cuentan ya con programas nacionales de desarrollo de la comunidad, y otro más - el Perú - acaba de poner en marcha un programa nacional de amplias proyecciones bajo la denominación de "cooperación popular". Siete países más - Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, México, Panamá y Uruguay - han recibido o están recibiendo asistencia técnica de las Naciones Unidas en este campo. Otros países, igualmente, han formulado solicitudes en este sentido, y se espera que en un futuro muy cercano todos ellos cuenten con la debida asistencia de la Organización.

Por otra parte, el Seminario constituye la continuación de una serie de actividades internacionales y regionales en este terreno, como la Reunión de Trabajo sobre Organización y Evaluación del Desarrollo de la Comunidad, que se celebró en Quito en diciembre de 1962, y la Reunión del Grupo Especial de Expertos realizada en la sede central, en Nueva York, en febrero de 1963. Asimismo, su convocatoria responde al creciente interés de los planificadores y demás estudiosos de la problemática del desarrollo latinoamericano 2/ por analizar los problemas inherentes a la participación de la población en los planes generales de desarrollo y a los propósitos de las Naciones Unidas en el Decenio para el Desarrollo de motivar y encauzar esta participación hacia el progreso social y económico 3/.

C. Temario

Las deliberaciones del Seminario se ceñirán al siguiente temario preliminar:

- I. El desarrollo de la comunidad y la participación popular en los planes generales de desarrollo económico y social.
- II. Experiencias del desarrollo de la comunidad en América Latina.
- III. La contribución del desarrollo de la comunidad al proceso de desarrollo económico y social.

D. Fecha y lugar de la reunión

El Seminario se efectuará en Santiago de Chile, entre el 22 de junio y el 1º de julio de 1964, en la sede de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

-
- 1/ Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 1915 (XVIII) y 1708 (XVI); resoluciones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas 390 D (XIII) del 9 de agosto de 1951, 585 C (XX) del 23 de julio de 1955 y 975 E (XXXVI) del 1º de agosto de 1963.
 - 2/ Véase Progresos en Materia de Planificación en América Latina, publicación de las Naciones Unidas (E/CN.12/677, abril de 1963).
 - 3/ Véase Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Propuestas para un programa de acción. Publicación de las Naciones Unidas, No. de Venta 62.II.B.2.

E. Participantes

De acuerdo con los respectivos gobiernos y mediante los procedimientos establecidos, las Naciones Unidas cursarán invitaciones a destacados funcionarios y especialistas de alto nivel técnico de los diez países de Sudamérica: la Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. La idea central a este respecto es contar con la participación activa y a nivel técnico de un pequeño grupo de trabajo compuesto por destacados economistas, sociólogos y funcionarios del desarrollo de la comunidad, escogidos en razón de su autoridad profesional y su experiencia en los campos de la planificación, del desarrollo social y sobre todo del desarrollo de la comunidad.

También participarán funcionarios y expertos de las Naciones Unidas y algunos de sus organismos especializados y se cursarán invitaciones, en carácter de observadores, a algunos organismos regionales.

F. Desarrollo del Seminario

Las labores del Seminario se iniciarán el día 22 de junio a las 10.00 horas en la biblioteca de la CEPAL con la inscripción de los participantes. Quedará abierto oficialmente en una sesión inaugural que se llevará a cabo a las 12.00 horas. Las actividades propiamente dichas comenzarán el mismo día a partir de las 15.00 horas y continuarán en forma ininterrumpida hasta la finalización del Seminario, mediante dos sesiones diarias de 10.00 a 12.30 y de 15.30 a 18.30 horas, con excepción del sábado 27 y el domingo 28 de junio, días para los cuales se adoptará un programa especial.

Las deliberaciones se desarrollarán siguiendo un documento de trabajo especialmente preparado para tal efecto, que servirá de punto de partida, y los demás documentos de referencia que presenten las Naciones Unidas y los participantes. Los debates estarán presididos por un Director Técnico nombrado por las Naciones Unidas de acuerdo con los participantes, y para regularlos se adoptará previamente un reglamento especial. Los asuntos técnicos y administrativos estarán a cargo del Secretario General del Seminario. El idioma oficial será el español, pero los documentos pueden ser presentados en cualquiera de los idiomas utilizados por las Naciones Unidas.

G. Documentos

Aparte del citado documento para orientar los debates del Seminario, se utilizarán otros de consulta especialmente seleccionados por la Secretaría y los que recomienden los participantes. Para la preparación del documento de trabajo y de algunos de consulta se solicitará la colaboración de los participantes y, para tal efecto, se espera hacer circular los anteproyectos de éstos con suficiente anticipación para obtener sus observaciones y aportaciones. Asimismo, se suministrará con la debida oportunidad a todos los invitados un juego de todos los documentos oficiales

/del Seminario.

del Seminario. Se espera condensar en un informe final las deliberaciones y las colaboraciones de los participantes, y se procurará tener lista una versión preliminar de este informe antes de la sesión de clausura

H. Otras informaciones

Siguiendo los procedimientos establecidos, los contactos oficiales relativos al Seminario en cada uno de los países se realizarán por intermedio del Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. Los participantes contarán oportunamente con toda la información considerada necesaria, especialmente en cuanto a calendario detallado, documentación, recomendaciones sobre transporte y alojamiento y condiciones de clima en Santiago en la fecha del Seminario. Pueden solicitarse mayores detalles sobre el particular a la siguiente dirección:

División de Asuntos Sociales
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Providencia 871
Santiago de Chile

Por cable: UNATIONS
SANTIAGO